

JUAN JOSE IBARRETXE MAKUARTU “El último Lehendakari vasco”

José Francisco Domingo Ormaetxea

Introducción:

El 5 de mayo de 2009, durante el Pleno de investidura en el recinto del Parlamento Vasco en Gasteiz, con un contundente “AGUR” se despedía de la actividad política el Lehendakari Ibarretxe.

De esta forma, el hombre de mayor carisma entre el electorado abertzale¹, dejaba atrás diez años en los que él mismo había posibilitado los mayores esfuerzos de acercamiento entre las distintas sensibilidades políticas, y las propuestas más concretas y tangibles para la resolución del conflicto vasco.

Se despedía el hombre que comenzó a gobernar con el “Pacto de Lizarra-Garazi”; el hombre que impulsó la “Propuesta de Reforma del Estatuto de Gernika”²; el hombre que pidió la derogación de la Ley de Partidos; el que impulsó la “Ley de Consulta”, para que los vascos y vascas mediante un referéndum pudiéramos decidir nuestro futuro.

Ya ha pasado más de un año de la despedida del Lehendakari Ibarretxe, y hemos visto pasar militares y guardias civiles por la Casa de Juntas de Gernika durante la jura de Patxi López; hemos visto embanderar Ajuria-Enea, la Lehendakaritza y todas las sedes del Gobierno Vasco con la enseña española; hemos visto al nuevo lehendakari fotografiarse junto a Juan Carlos I de Borbón durante la final de la “Copa del Rey” entre el Athletic de Bilbao y el Barça; hemos visto a un consejero del nuevo Gobierno Vasco asistir en “representación del pueblo vasco” a los actos del Día de la Hispanidad el 12 de octubre en Madrid. Hemos visto al Rey de España dando el saludo navideño por la EITB³. Hemos visto reducirse Euskal Herria en el mapa del tiempo únicamente a la CAV⁴, para luego ver como se ampliaba a la Comunidad Foral de Navarra, los Pirineos Atlánticos, Cantabria y La Rioja, resaltándose expresamente la demarcación limítrofe y la denominación administrativa entre una y otra Comunidad, -para evitar confusiones-. Hemos visto como se incorpora: “La Constitución Española de 1978” a los temas de estudio para el examen de ingreso a la Ertzaintza. Hemos visto como se reducen las horas de euskera para dar lugar al inglés, y como se limita el término “Euskal Herria” a lo lingüístico y cultural en el nuevo Plan de Educación del actual Gobierno Vasco.

Pero también hemos visto los resultados del “Euskobarómetro” de finales del año pasado, según el cual el 70% de la población de Euskadi no confía en el nuevo

*· Investigador y escritor de la historia y cultura vasca. Mar del Plata (Argentina),
domingo_ormetxea@yahoo.com.ar*

¹ IRIONDO, Iñaki. “Ibarretxe, entre el poder y el querer”. Baigorri Argitaletxea. Bilbao 2008, p. 10: “(...) *trasciende incluso los límites de su partido. De hecho, las mayores defensas públicas del lehendakari en los momentos difíciles han llegado de sus socios de Eusko Alkartasuna (...)*”.

² Conocido como “Plan Ibarretxe”.

³ Euskal Irrati Telebista, Radio y Televisión Vasca.

⁴ Comunidad Autónoma Vasca.

gobierno. Asimismo, una última encuesta de marzo de este año, da por resultado que el 48% de los vascos y vascas de la CAV no ven como próximo lehendakari nuevamente a Patxi López dentro de cuatro años.

Desde el presente artículo de opinión, que me permite publicar el “Centro de Estudios Arturo Campion”, pretendo realizar un repaso por los logros políticos más destacados del Lehendakari Ibarretxe, como así también por su relación con la Diáspora a través de sus viajes a Argentina, para culminar con una reflexión que nos ayude a transformar la afirmación titular del presente en una pregunta, que sólo los vascos y vascas podemos responder: **“Juan José Ibarretxe, ¿el último lehendakari vasco?”**.

“Juanjo”, un humilde vasco:

Cuando Juan José Ibarretxe es elegido “Lehendakari” dice: -“*Qué gran orgullo para un humilde vasco*”-. La humildad, esta característica personal del Lehendakari, es desarrollada por Javier Ortiz en un reportaje publicado por “El Mundo” el 17 de marzo de 2002. El periodista habló durante horas con Juan José Ibarretxe para poder escribir su biografía humana y política⁵.

Nacido en Laudio el 15 de marzo de 1957, en el seno de una familia obrera con raíces en el caserío, Juan José Ibarretxe es licenciado en Económicas por la Universidad del País Vasco. Al terminar la carrera comenzó a trabajar en una consignataria de la flota soviética⁶.

En el reportaje del periodista Ortiz, el Lehendakari relata cómo pasó su infancia entre los caseríos de Berrio y Okendo –en los que vivió la familia paterna-, y cómo su padre trabajó de obrero en “Vidrierías de Llodio” –empresa de origen belga-; cómo la guerra civil afectó a ambas familias –los Ibarretxe y los Makuartu-, su abuelo paterno muere nada más acabar la guerra de pulmonía, y la familia materna estuvo desterrada durante diez años en Galicia, dónde la madre del Lehendakari vivió hasta los 19 años. Quizás por eso el Lehendakari haya demostrado, -cada vez que viajaba a la Diáspora-, tanta empatía hacia todos aquellos vascos y vascas –y sus descendientes-, diseminados por el mundo, identificándose con todos ellos. El Lehendakari asume el mestizaje cultural como algo normal, propio del día a día, y recuerda una frase de su aítite⁷: “...*En esta vida no hay problema para vivir en ningún sitio. Basta con que nunca olvides en dónde vives, y tampoco de dónde vienes...*”⁸.

Por su parte, el periodista Iñaki Iriondo describe al Lehendakari Ibarretxe como: “**(...) un hombre cordial, de trato fácil, cercano para la ciudadanía. Seguro que si se lo encuentra en la calle yendo de Ajuria Enea al Parlamento, o parado en la fuente del frontón de Artziniega para llenar el botellín de agua de su bicicleta, no tendrá inconveniente en saludarle o hasta en hacerse una foto si tiene tiempo (...)**”⁹.

Y es justamente esta faceta del Lehendakari, su calidad humana, su cordialidad, su cercanía y empatía, la que –él mismo- mejor nos ha permitido apreciar en la Diáspora, en cada uno de sus viajes, cuando durante las Semanas Vascas cientos de personas se le

⁵ ORTIZ, Javier. “Ibarretxe”. La Esfera. Madrid. 2002.

⁶ IRIONDO, Iñaki. Op. cit., p. 11.

⁷ Abuelo en euskera.

⁸ Reportaje de Javier Ortiz al Lehendakari publicado por “El Mundo” el 17 de marzo de 2002.

⁹ IRIONDO, Iñaki. Op. cit, p. 38, el entrecomillado y la negrita me pertenecen.

acercaban: a todos les brindó un saludo, unas palabras de afecto o una sonrisa, y se sacó también cientos de fotos. Absolutamente nadie que haya participado de la misma Semana Vasca que el Lehendakari Ibarretxe, puede decir que no tuvo oportunidad de saludarle, si hasta hizo la cola como todo el mundo con su bandeja en la mano para poder almorzar con el sistema “self-service” en la Semana Vasca de Córdoba 2007.

Por otra parte, el Lehendakari se ha labrado fama de hombre tenaz, metódico y racional; así como también de trabajador y negociador incansable, haciendo constantes llamamientos a la concordia y al respeto mutuo. Estas características son, tal vez, las que le permitieron adaptarse con facilidad de la gestión en la sombra, entre estudios y números, a estar en primera línea, dando la cara una y otra vez; tratando mediante distintas fórmulas y propuestas de dar solución al conflicto vasco: con el fin de la violencia, y con una salida política que supere el actual marco estatutario.

Juan José Ibarretxe, desde Laudio hasta Ajuria Enea:

En 1983, cuando Ibarretxe presidía el club ciclista de Laudio –su localidad-, le propusieron encabezar la lista del PNV a la alcaldía de su municipio. Aceptó y ganó. En los mismos comicios fue elegido procurador de las Juntas Generales de Araba. Y al año siguiente parlamentario autonómico¹⁰.

Con 27 años, Juan José Ibarretxe era alcalde, juntero y parlamentario. Dos años más tarde asciende a presidente de las Juntas Generales de Araba, y ocupa la presidencia de la Comisión de Economía del Parlamento de Gasteiz. También formó parte de la Comisión Económica de la Universidad del País Vasco¹¹.

En 1987 dejó el Ayuntamiento de Laudio, y en 1991 las Juntas Generales, y siguió con su labor en el Parlamento de Gasteiz. En 1995, José Antonio Ardanza lo llamó para ocupar el cargo de Vicelehendakari y Consejero de Hacienda¹².

En 1998 pasó a ser el Primero en la lista electoral del PNV, por lo que fue elegido Lehendakari, nombramiento que renovó en 2001 y 2005.

Cuando Ardanza se fijó en él para Vicelehendakari, Ibarretxe se preparaba para viajar a Estados Unidos, para realizar un máster en funcionamiento de administraciones públicas, con asignaturas como: federalismo fiscal, recolocación de entornos de solidaridad, lucha contra las desigualdades, y el análisis de la experiencia integradora europea y sus potencialidades –lo que da una muestra de su personalidad y vocación-. Ardanza tuvo que insistir para que Ibarretxe aceptara entrar en el Gobierno¹³.

Según reconoce el mismo, a Ibarretxe le suele costar tomar decisiones de envergadura –como la de convertirse en el Lehendakari de Euskadi-, y cuando se lo propusieron su primera respuesta fue negativa. Alegó que no dominaba el euskera¹⁴, y cuestiones

¹⁰ IRIONDO, Iñaki. Op. cit., p. 11.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Puesto desde el cual defiende con firmeza el Concierto Económico y los beneficios fiscales de la CAV.*

¹³ IRIONDO, Iñaki. Op. cit., p. 16.

¹⁴ Es de destacar que son numerosos los euskaltzales y euskaldunberris que elogian y toman como ejemplo a Ibarretxe, por su constancia y dedicación, al mejorar notablemente su nivel de euskera estudiando al mismo tiempo que asumía las obligaciones de Lehendakari, demostrando que se pueden compatibilizar actividades de estudio y trabajo de gran responsabilidad, cuando hay compromiso con ambas causas.

personales. Además, pese a que Ardanza durante meses le había delegado numerosas funciones propias del Lehendakari, Juan José Ibarretxe era consciente de que hay una diferencia esencial entre ser el último eslabón de la cadena o ser el penúltimo. Ha explicado que no tenía miedo a equivocarse, sino la conciencia de la responsabilidad que el cargo conlleva¹⁵.

Ibarretxe ha dejado escrito que no le abruma la responsabilidad de tomar decisiones sobre la organización administrativa, la Sanidad, la Educación, o incluso sobre las relaciones entre las instituciones vascas y las españolas. En la biografía que escribió sobre él Javier Ortiz, declara que: “... lo que me cuesta muchísimo asumir y me afecta enormemente es el drama humano. El horror que se deriva de los atentados de ETA, de la extorsión... todo eso me provoca una enorme desazón...”¹⁶.

Quiénes lo conocen y lo aprecian, dicen que cuando Ibarretxe accedió a la Lehendakaritza lo hizo con la intención de dar un salto cualitativo. Según su lectura, Carlos Garaikoetxea tuvo la misión histórica de poner en marcha la autonomía; José Antonio Ardanza se encargó de la administración autonómica; a él le correspondería superar los límites actuales hacia el Derecho a Decidir¹⁷.

La entrada de Juan José Ibarretxe en Ajuria Enea se produce en un momento histórico. Los acuerdos alcanzados durante el mes de julio de 1998 por ETA con el PNV y EA habían dado lugar a un alto el fuego. Asimismo un importante número de partidos, sindicatos y agentes sociales, entre los que se encontraban PNV, HB, EA y EB, así como ELA y LAB, habían firmado el “Pacto de Lizarra-Garazi” que, por una parte definía el conjunto de Euskal Herria como sujeto político, y por otra, fijaba como principio el compromiso de dar la palabra y la decisión al pueblo.

Cronología del paso de Juan José Ibarretxe por la Lehendakaritza:

El 28 de marzo de 1998, Juan José Ibarretxe fue elegido unánimemente, por la Asamblea Nacional del PNV, candidato a Lehendakari para los comicios vascos del 25 de octubre, en los que su partido volvió a repetir el triunfo electoral, aunque necesitó el apoyo de EH para obtener la mayoría parlamentaria.

Dos años y cuatro meses después de su investidura, Ibarretxe tuvo que poner fin a la legislatura más corta de la historia parlamentaria vasca y anunciar el adelanto electoral. El Pacto de Lizarra y la tregua de ETA marcaron el inicio de un mandato en el que la sociedad vasca había colocado todas sus esperanzas de alcanzar la paz en Euskadi, pero la legislatura terminaba con una crispación política y la ruptura del alto el fuego anunciada por ETA.

La política de pactos del PNV con las fuerzas nacionalistas de EH¹⁸ determinó un enfrentamiento directo entre el ejecutivo de Ibarretxe, que gobernó en minoría desde que EH abandonara el Parlamento en septiembre de 2000, y los partidos de oposición generalistas. La presión de populares y socialistas y la imposibilidad de sacar adelante

¹⁵ IRIONDO, Iñaki. Op. cit., p. 16.

¹⁶ IRIONDO, Iñaki. Op. cit., p. 17.

¹⁷ IRIONDO, Iñaki. Op. cit., p. 13.

¹⁸ Euskal Herritarrok., sucesor de Herri Batasuna

iniciativas legislativas por la ausencia de apoyos en la Cámara vasca forzaron al Lehendakari a disolver el Parlamento y convocar nuevas elecciones autonómicas para el 13 de mayo de 2001.

Euskadi vivió la campaña electoral más dura de su historia con dos bloques políticos que presentaban opciones claramente enfrentadas. Por un lado, la coalición nacionalista PNV-EA apostó por un programa abiertamente soberanista para superar el marco estatutario y trabajar por la autodeterminación del territorio. Por otro lado, PP y PSOE olvidaron sus diferencias ideológicas para ofrecer un discurso común en defensa de la Constitución Española y el Estatuto de Gernika

Celebrados los séptimos comicios autonómicos, la mayoría de la sociedad vasca concedió su apoyo al Lehendakari -en funciones- Ibarretxe. La coalición PNV-EA logró cerca de 600.000 votos y 33 escaños, mientras el Partido Popular sumaba 19 y el PSE-PSOE 13. IU-EB consiguió tres actas de diputado y la izquierda abertzale, consiguió siete.

Ibarretxe fue reelegido nuevo Lehendakari del Gobierno vasco el 12 de julio de 2001, en segunda votación, con el apoyo de 35 parlamentarios; 32 de la coalición PNV-EA (un diputado electo de EA llegó tarde a la sesión y no pudo depositar su papeleta) y los tres de IU-EB. Dos días más tarde juraba su cargo bajo el árbol de Gernika.

El 1 de febrero de 2005 el Congreso de los Diputados¹⁹ rechazó por abrumadora mayoría la “Propuesta del Parlamento vasco para reformar el Estatuto de Gernika”²⁰, presentada en la Cámara por el propio Lehendakari. El proyecto soberanista contó con el rechazo de 313 diputados [PSOE, PP, CC, IU y ChA], el apoyo de los 29 votos de las formaciones nacionalistas [PNV, CiU, ERC, BNG, EA y NB] y la abstención de los dos escaños de IC-V. Un día después, Ibarretxe anunció el adelanto de las elecciones autonómicas vascas, inicialmente previstas para el mes de mayo. Disolvió la Cámara vasca el 21 de febrero y convocó a los ciudadanos a las urnas el 17 de abril.

La coalición nacionalista PNV-EA se proclamó vencedora de las elecciones al Parlamento Vasco del 2005 con 29 escaños; cuatro menos de los obtenidos en los comicios autonómicos de 2001. El Partido Socialista de Euskadi logró 18 escaños y se convirtió en la segunda fuerza política con cinco diputados más que en la legislatura anterior, mientras el Partido Popular contabilizó 15 escaños, cuatro menos que en 2001. La izquierda abertzale, representada por EHAK²¹, logró 9 diputados; IU mantuvo los tres que ya tenía en la Cámara de Vitoria y, finalmente, la formación independentista Aralar, escindida de Batasuna, consiguió un escaño.

El 23 de junio de 2005, el Parlamento vasco aprobó, en segunda votación, la investidura de Ibarretxe como Lehendakari, con el apoyo de los escaños de PNV, EA, EB y 2 de los 9 diputados del Partido Comunista de las Tierras Vascas. El respaldo de la

¹⁹ Denominación Cámara de Diputados en las Cortes Españolas.

²⁰ Plan Ibarretxe

²¹ Partido Comunista de las Tierras Vascas en euskera.

izquierda abertzale a Ibarretxe dejó sin opciones la candidatura del líder del PSE, Patxi López, que contó con el voto favorable de su grupo y de los escaños populares.

La VII Legislatura estuvo marcada, por el proceso de negociación entre el Gobierno español y ETA para conseguir el fin de la violencia y la disolución de la organización terrorista.

Tras la declaración de tregua por parte de ETA, Juan José Ibarretxe pidió la derogación de la Ley de Partidos, al tiempo que llevó a cabo una rueda de contactos con todos los partidos vascos, incluyendo a la ilegalizada Batasuna, con cuyos representantes Arnaldo Otegi, Juan José Petrikorena y Fernando Barrena se reunió el 19 de abril en el Palacio de Ajuria-Enea. Por ello, el Foro de Ermua presentó una querrela y el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco le imputó un presunto delito de desobediencia al reunirse con la ilegalizada Batasuna.

El 31 de enero de 2007 fue llamado por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) para declarar en el caso de la entrevista con el portavoz de Batasuna, Arnaldo Otegi, realizada el 19 de abril de 2006, justo 4 años después de que la Audiencia Nacional ilegalizase la formación. En octubre de 2007, junto al Secretario General del Partido Socialista de Euskadi, Patxi López y al dirigente socialista Rodolfo Ares, le fue abierto juicio oral por dicho tribunal, en contra de la opinión del Ministerio Fiscal, acusado de un delito de desobediencia en virtud de los establecido en el artículo 556 del Código Penal, al haberse reunido el 19 de abril de 2006 y 22 de enero de 2007, durante la tregua de ETA, con la organización ilegal Batasuna. La causa fue finalmente archivada el 11 de enero de 2009, aplicando la "doctrina Botín", al no existir acusación ni por parte del Ministerio Fiscal ni por ninguna acusación particular.

Durante la celebración del Alderdi Eguna el 28 de septiembre de 2008, el presidente del PNV, Iñigo Urkullu, anunció que el máximo órgano interno de PNV (EBB) proponía a Juan José Ibarretxe como candidato en el proceso electoral interno que celebraría el partido para las elecciones al Parlamento Vasco a celebrarse en 2009.

En las elecciones al Parlamento Vasco de 2009, el PNV, con Juan José Ibarretxe de nuevo como candidato a Lehendakari, obtuvo un total de 30 diputados, con cerca de 400.000 votos (38,56%). Pese a ser el partido más votado y con mayor número de escaños, el Partido Socialista es el que alcanza la *Lehendakaritza*, al lograr los apoyos del Partido Popular y Unión, Progreso y Democracia, que le dieron al candidato Patxi López la mayoría absoluta necesaria para acceder a la presidencia del Gobierno Vasco, por la imposibilidad de la *izquierda abertzale* a concurrir a las elecciones, dada su ilegalización.

Juan José Ibarretxe anunció su retirada de la actividad política el 5 de mayo de 2009, en pleno debate de investidura de Patxi López como Lehendakari

Las propuestas del Lehendakari Ibarretxe:

En cumplimiento de su programa electoral, Juan José Ibarretxe propuso en el 2003 una reforma del Estatuto de Autonomía del País Vasco, con el nombre de “Estatuto Político de la Comunidad de Euskadi”, más conocido como el: “Plan Ibarretxe”.

El “Plan Ibarretxe”, con una propuesta soberanista basada en la «libre asociación» entre el País Vasco y España, la soberanía compartida y el derecho de autodeterminación. La propuesta se definía como una «propuesta de pacto político que se materializa en un nuevo modelo de relación con el Estado español, basado en la libre asociación y compatible con las posibilidades de desarrollo de un estado compuesto, plurinacional y asimétrico», la cual desbordaba el marco constitucional tal como existía en ese momento, al plantear la creación de un nuevo marco jurídico en el que la práctica totalidad de las competencias estarían en manos de las instituciones del País Vasco, dejando al Estado español unas funciones meramente residuales.

Las principales fuerzas políticas españolas consideraron que el plan violaba tanto en los procedimientos, como en los contenidos, el marco de la Constitución Española. Para poder entrar en vigor, la propuesta, al ser una reforma de un estatuto de autonomía, debía ser aprobada por mayoría absoluta en el Parlamento Vasco y posteriormente ser admitida a trámite en el Congreso de los Diputados de España, para luego ser tramitado en el propio Congreso y en el Senado mediante ley orgánica. Ibarretxe también declaró que, en caso de que la propuesta fuese paralizada en las Cortes españolas, convocaría un referéndum en el País Vasco para que los vascos pudieran decidir su futuro.

Como respuesta, el 28 de noviembre de 2003, el gobierno de José María Aznar aprobó añadir al Código Penal un artículo por el que se consideraba un delito castigado con penas de entre tres a cinco años de prisión y entre seis a diez años de inhabilitación absoluta el que un cargo público convocase elecciones o referendos sin la autorización de las Cortes. La reforma fue tramitada rápidamente y aprobada como una enmienda del Partido Popular a la Ley Orgánica de Arbitraje, con los únicos votos a favor del PP. El resto de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados se abstuvieron. La reforma entró en vigor el 23 de diciembre.

El Plan Ibarretxe pasó el primer trámite, siendo aprobado por mayoría absoluta (39 votos de 75) en el Parlamento Vasco el 30 de diciembre de 2004, con los votos a favor de los partidos que componían el gobierno tripartito (36 escaños) y 3 de los 6 parlamentarios de Sozialista Abertzaleak (SA.).

Superado el trámite en el Parlamento Vasco, la propuesta fue enviada al Congreso de los Diputados para ser admitida a trámite, enfrentándose allí a la oposición tanto del nuevo gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero como a la del Partido Popular. El propio Ibarretxe defendió la propuesta en el Congreso, sin conseguir que en la votación realizada el 1 de febrero de 2005, la propuesta fuese aceptada al ser ampliamente derrotada, por 313 votos en contra (PSOE, PP, Izquierda Unida, Coalición Canaria y Chunta Aragonesista, 29 a favor (PNV, EA, Nafarroa Bai, CiU, ERC y BNG) y 2 abstenciones (IC-V).

El rechazo del Congreso de Diputados llevó al Lehendakari Ibarretxe a convocar elecciones para el 17 de abril de 2005, con la intención de que se tratase de un voto plebiscitario en relación a la propuesta.

Las previsiones de la coalición nacionalista entre PNV y Eusko Alkartasuna, formada en torno a la figura de Ibarretxe, eran las de obtener unos resultados que les permitieran la formación de un gobierno con mayoría absoluta, considerando el apoyo de los partidos con los que había formado el gobierno anterior, pero el resultado de las urnas fue adverso, puesto que la coalición sólo obtuvo 29 escaños (22 PNV y 7 EA) correspondientes al 38,67% de los votos emitidos, mientras que la izquierda *abertzale*, representada por el PCTV-EHAK, obtenía 9 escaños (12,44%) y el PSE-EE (PSOE) 18 escaños (22,68%).

En 2006, en el marco de la negociación con ETA amparada por el Parlamento español, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, realizó en su última etapa una serie de reuniones con Batasuna a las que se invitó finalmente al Partido Nacionalista Vasco y cuyos textos serían denominados por el nacionalismo vasco "Acuerdos de Loyola". Finalmente las conversaciones fueron interrumpidas.

En septiembre de 2007 Ibarretxe anunció lo que denominó la nueva "hoja de ruta" en la que proponía:

1. Alcanzar un acuerdo con el Gobierno de España antes de junio de 2008 sobre el futuro de Euskadi que contuviese el "respeto a la voluntad de la sociedad vasca".
2. Aprobar dicho acuerdo en el Parlamento Vasco en junio de 2008.
3. Si el pacto con el Gobierno central fuese aprobado, entonces se convocaría un referéndum vinculante el 25 de octubre de 2008.
4. En caso de que no existiera dicho acuerdo, solicitaría la votación del Parlamento vasco para realizar una consulta no vinculante en la misma fecha. Si la Cámara vasca rechazara ese proyecto se convocaría elecciones anticipadas a finales de 2008.

Finalmente, tras el fracaso del acuerdo contemplado en el punto primero, solo el cuarto punto de los planteados se intentó llevar a cabo.

De acuerdo con lo expresado en el primer punto de la citada hoja de ruta, Ibarretxe se reunió con Zapatero proponiendo por escrito el reconocimiento de los acuerdos alcanzados en Loyola. Sin embargo, las conversaciones entre el Lehendakari y el Gobierno central no llegaron a acuerdo alguno, negando los dirigentes socialistas que en Loyola hubiera acuerdo alguno.

Los principales partidos plantearon la posible relación entre el debate suscitado y la influencia que éste pudiera tener en los siguientes comicios autonómicos en Euskadi.

Tras el fracaso de la negociación prevista, el Gobierno vasco se amparó legalmente para la realización de dicha consulta en el artículo 9 de Gernika, considerando que en

dicho texto se imponía a los poderes públicos el impulso de la participación ciudadana "en la vida política, económica, cultural y social del País Vasco", y las resoluciones del Consejo de Europa en favor de las consultas populares.

El Consejo del Gobierno Vasco celebró, el día 28 de mayo de 2008, una reunión extraordinaria para aprobar el Proyecto de Ley de Convocatoria y Regulación de una Consulta Popular, anunciando el Lehendakari Ibarretxe el texto de las dos preguntas.

El 27 de junio de 2008, el Parlamento Vasco, a iniciativa del Gobierno Vasco, votó a favor de realizar un proyecto de ley de consulta a la ciudadanía vasca. La aprobación se consiguió en un largo pleno de cuatro horas de duración con una mayoría de 34 votos a favor (22 del PNV, 7 de EA, 3 de EB-IU, uno de Aralar y otro del PCTV-EHAK), frente a 33 en contra (18 socialistas y 15 populares) y siete abstenciones de EHAK (el PCTV contaba con nueve representantes, uno de ellos, con su voto a favor, resolvió el empate a favor de la propuesta).

El proyecto se convirtió en Ley siendo publicada el 15 de julio del 2008 en el *Boletín Oficial del País Vasco* (BOPV) y autorizaba al Lehendakari para convocar el 15 de septiembre una consulta no vinculante. Su desarrollo y realización se regiría por la vigente Ley 5/1990, de 15 de junio, de Elecciones al Parlamento vasco y expresamente se hacía constar que, al no tratarse de una consulta por vía de referéndum, en cualquiera de sus modalidades, ni ser jurídicamente vinculante, a dicho proceso consultivo no le resulta de aplicación de Ley Orgánica 2/1980, de 18 de enero, sobre regulación de las distintas modalidades de referéndum, ni tampoco precisaría, por tanto, la previa autorización del Estado para su convocatoria y que *"aún no siendo jurídicamente vinculante, tiene plena validez política y social para abordar e impulsar el fin definitivo de la violencia, así como para conocer el estado de opinión de la sociedad vasca al objeto de abrir un proceso de resolución definitiva del conflicto político, entre todas las partes implicadas y sin exclusiones"*.

La consulta planteaba dos preguntas:

- "¿Está Usted de acuerdo en apoyar un proceso de final dialogado de la violencia, si previamente ETA manifiesta de forma inequívoca su voluntad de poner fin a la misma de una vez y para siempre?"
- "¿Está Usted de acuerdo en que los partidos vascos, sin exclusiones, inicien un proceso de negociación para alcanzar un Acuerdo Democrático sobre el ejercicio del derecho a decidir del Pueblo Vasco, y que dicho Acuerdo sea sometido a referéndum antes de que finalice el año 2010?"

Las preguntas se basaban en anteriores textos consensuados con el resto de fuerzas políticas, buscando los mayores apoyos posibles

Tanto el Ejecutivo español como el Partido Popular se posicionaron abiertamente en contra de la consulta, asegurando María Teresa Fernández de la Vega, como portavoz y vicepresidenta de dicho Gobierno que el referéndum no se realizaría.

Por parte del gobierno socialista se interpuso recurso ante el Tribunal Constitucional, lo cual implicaba la suspensión de la Ley, alegando que dicha consulta no contaba con la autorización del Gobierno para su realización, pues es esta necesaria legalmente para llevar a cabo un referéndum.

El 11 de septiembre de 2008, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional, por unanimidad, la ley impulsada por el Lehendakari y aprobada por el Parlamento Vasco sobre consultas populares, por vulnerar el artículo 149 de la Constitución Española.

Si bien en un principio por parte del Gobierno Vasco se planteó la posibilidad de acudir a las instancias judiciales europeas, posteriormente, y dados los problemas que la iniciativa tendría para su admisión el Tribunal Europeo de Derechos Humanos raramente ha accedido a que los recurrentes no sean personas físicas, aunque existe, por ejemplo, un precedente en el caso de un partido político turco que consiguió el reconocimiento de su pretensión ante este Tribunal, declarándose nula su ilegalización (Sentencia del TEDH, Refah Partisi (Partido de la Prosperidad) y otros, Turquía, de 13 de febrero de 2002).

El 25 de octubre de 2008, aniversario de aprobación en referéndum del Estatuto de Guernica y día en el que estaba prevista la celebración de la consulta, los partidos PNV, EA, IU y Aralar, realizaron simbólicamente un acto de unión, con el lema "Hitza hitz" (la palabra es la palabra) entre Gernika y Gasteiz en el que numerosos simpatizantes compusieron la frase con el texto "Euskal Herria: Bakea Bai, Erabakia Bai"²², formando una palabra en cada una de las seis localidades existentes entre ambos lugares (Gernika Amorebieta-Etxano, Durango, Urkiola, Legutio y Gasteiz) , tras lo que por parte de representantes de los cuatro partidos, se realizó un comunicado en euskera, francés, inglés y castellano.

El Lehendakari Ibarretxe en la Diáspora de Argentina:

Entre el 12 y el 21 de noviembre de 1999, Juan José Ibarretxe visita por primera vez Argentina. Se entrevista con Carlos Menem, Presidente argentino, y Andrés Cisneros, Vicecanciller. Se reúne con Rodolfo Terragno, Jefe del Gabinete del Presidente electo Fernando de la Rúa. Participa de las recepciones brindadas por Enrique Olivera, Vicegobernador de la ciudad de Buenos Aires, y Cesar Alak, Alcalde de La Plata.

Realiza intercambios con sectores empresariales y la asociación patronal Unión Industrial Argentina (UIA) y presentación del puerto marítimo de Bilbao. Dicta conferencias en las Universidades de La Plata y del Sur (Bahía Blanca). Asiste a actos de los centros vasco-argentinos en Buenos Aires, La Plata y Bahía Blanca, en este último se celebraba la Semana Nacional Vasca, con ocasión de su centenario.

²² Euskal Herria, SI a la PAZ, Si a DECIDIR, en euskera.

En noviembre de 2002 vuelve a Argentina para la Semana Nacional Vasca de Rosario, y asimismo imparte una conferencia en el Centro Vasco Laurak Bat de Buenos Aires²³.

A estas se le sumarán tres visitas más a Argentina, en el 2004, 2006 y 2008, para participar en dos de estas oportunidades de la Semana Nacional Vasca de La Plata, y de la de Córdoba en el 2006. Asimismo en su última visita del 2008 se desarrolló un debate en la Cámara de Senadores de la Pcia. de Buenos Aires en la que tomaron parte representantes de todas las fuerzas políticas del Parlamento Vasco -a excepción de PP y PSOE²⁴-, en la cual el Lehendakari ofició de moderador, explicando su Hoja de Ruta para alcanzar el acuerdo que debía culminar con la Consulta al pueblo vasco, acto en el que tomó parte también, entre otros, el Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel.

Durante los diez años de Ibarretxe en Ajuria-Enea, se afianzaron y ampliaron las relaciones entre Euskal Herria y su Diáspora, se llevaron a cabo tres Congresos Mundiales de Centros Vascos, se mantuvieron los programas existentes de gobiernos anteriores y se pusieron en marcha otros como: Gaztemundu, Urazandi, Premio Andrés de Irujo, Ayudas de extrema necesidad, Euskal Herrirantz, becas para universitarios, entre tantos otros.

Si hay algo que Ibarretxe nos dejó en sus viajes, no fue solamente su toma de contacto para interiorizarse de las necesidades culturales, educacionales y asistenciales que pudiera tener la colectividad vasca radicada en Argentina; sino también su plena identificación con nosotros, reconociéndonos como parte del sujeto político *“pueblo vasco con derecho a decidir su futuro”*, y así lo va a plasmar en su *“Propuesta de Nuevo Estatuto Político”*²⁵, cuyo artículo 5º está dedicado en su totalidad a la Diáspora Vasca, estableciendo que todas las personas residentes que en el exterior que hayan tenido como última vecindad administrativa la Comunidad de Euskadi, así como sus descendientes, gozarán de la *“nacionalidad vasca”* y de los derechos políticos que correspondan a los ciudadanos y ciudadanas vascas, obligando a las instituciones vascas a fomentar desde una perspectiva integral los vínculos económicos, sociales y culturales con las colectividades vascas radicadas en el exterior, y a formalizar tratados y convenios de cooperación con las instituciones públicas y privadas de los países de residencia.

En las numerosas charlas y entrevistas que ha ofrecido el Lehendakari Ibarretxe durante los 10 años de su mandato y en sus cinco viajes a Argentina, no ha dejado de manifestar su admiración hacia los vascos y vascas de la Diáspora por haber fomentado el respeto y cumplimiento a la *“palabra de vasco”* y por conservar nuestra identidad: *“...El que no sabe de dónde viene, no sabe a dónde va, es un barco a la deriva...”*²⁶, suele decir Juan José Ibarretxe.

Y los vascos y vascas de la Diáspora no podemos dejar de manifestar nuestro cariño, respeto y admiración hacia el Lehendakari que supo ver en nosotros algo más que: “los

²³ DE CASTRO, José Luis y otro, *“La Acción Exterior del País Vasco (1980-2003)”*. IVAP. Oñati. 2004. P. 421

²⁴ FEVA también había cursado invitaciones a estos grupos políticos, junto con los grupos nacionalistas y abertzales.

²⁵ Plan Ibarretxe

²⁶ La cuestión identitaria es un tema recurrente en la dialéctica del Lehendakari Ibarretxe, y esta frase, aunque pueda haberla pronunciado en otras oportunidades, ha sido extraída literalmente de la reseña sobre un discurso del Lehendakari publicada por el El Correo – Álava (edición impresa) el 22 de abril de 2010 en la página 24.

que viven fuera”, “los que emigraron” ó “los hijos y nietos de”: el nos integró en su proyecto de nación con los mismos derechos políticos de los ciudadanos y ciudadanas residentes en Euskal Herria; los deseos del Lehendakari Ibarretxe son la participación activa y el compromiso de la Diáspora en la resolución de la cuestión vasca y en la vida política de Euskal Herria.

Si el Lehendakari nos incluyó en el artículo 5º del “Plan Ibarretxe”, estemos seguros que la intención del Lehendakari era que participáramos también de la Consulta.

No pudo ser, ni lo uno ni lo otro, pero el Lehendakari Ibarretxe sigue contando con el apoyo de esa Diáspora a la que él supo darle protagonismo y en la que confió.

Nuestro Lehendakari, Juan José Ibarretxe, el hombre que yo conocí

Conozco personalmente al Lehendakari Ibarretxe en la Semana Vasca realizada en Córdoba en el 2006; fue durante la ceremonia en la Universidad de Córdoba cuando le entregaron el título de Doctor Honoris Causa, terminada la misma se dirige a la salida rodeado de muchas personas que lo querían saludar, me acerque y abriendo los brazos y mirándolo de frente le dije: “Saludo al Hermano Vasco y Lehendakari mío” y el sorprendido y con una amplia sonrisa se acerco y nos fundimos en un fuerte abrazo. Fue el principio de una amistad entre un vasco criado en la Diáspora y su Lehendakari.

Con esta corta y simple anécdota he querido reflejar el carisma, la bondad y el liderazgo de este Vasco que tuvimos por Lehendakari durante 10 años, que me hace recordar lo que me han contado los viejos nacionalistas vascos de nuestro primer Lehendakari, el querido José Antonio Aguirre.

En esa misma Semana Vasca, se acerca a la reunión de los foros de Euzkosare, como lo hicieron otras personas, y una vez más como muestra de humildad y sencillez se queda un buen rato con los que estábamos allí reunidos, preguntándonos sobre el funcionamiento de los foros, las personas que participábamos, e intercambiando ideas con la gente del Centro de Estudios Arturo Campión.

Una persona que saluda como él, con una sonrisa franca, y que cuando da la mano lo hace con la misma abierta y apretando con fuerza al que ha tendido la suya, es una buena persona y un Vasco como corresponde, es esta persona la que quiero que en las próximas elecciones retome nuevamente las riendas de nuestra querida Euskal Herria.

Nos encontramos nuevamente en mi viaje a Euskadi en junio y julio de 2008. Fue el 14 de junio de ese año en el centro de convenciones “BEC” en Barakaldo, en una convocatoria realizada por el PNV a la cual asistieron más de 14.000 personas; cuando ingrese al recinto quedé impactado no podía creer semejante convocatoria nacionalista, es el imán que tiene el Lehendakari Ibarretxe.

Ahí mismo nos volvimos a abrazar con el Lehendakari, cómo lo habíamos hecho un tiempo antes en Córdoba, en Argentina, lo salude, conversamos unos instantes, le entregue un ejemplar del libro que editamos todos los años en el Centro de Estudios de la Cultura y el Nacionalismo Vasco “Arturo Campión”, del cual soy socio fundador y una foto que nos sacamos en una Semana Vasca en Argentina; me despidió con su eterna sonrisa y un apretón de manos.

Lo volví a ver el día 23 de Julio en el Kursaal en Donosti ante más de 1.500 personas, contestando a los ciudadanos las preguntas sobre la consulta. Y luego, nuevamente en

Argentina, en la ciudad de La Plata, durante la Semana Vasca de 2008, en el recinto de la Cámara de Diputados dónde dirigió un debate entre las distintas fuerzas políticas de Euskal Herria –cómo lo explico más arriba-, explicó la Hoja de Ruta, y respondió preguntas sobre el Referéndum a los asistentes. Esta fue la última vez que lo ví personalmente.

Conclusiones:

Cuando Juan José Ibarretxe accede a Ajuria-Enea, sus cualidades más destacables parecían ser: su formación académica, su experiencia en la administración y gestión de proyectos tanto desde el Ayuntamiento de Laudio como desde las Juntas Generales de Araba o el propio Parlamento. Pero, ya al poco tiempo de encontrarse a la cabeza del Ejecutivo autonómico, fue dejándose ver más allá del perfil tecnócrata, al líder político comprometido con su pueblo y decidido a encontrar la solución del conflicto vasco.

Según el periodista Iñaki Iriondo, Ibarretxe es un optimista nato con “gotas de ingenuidad” que lleva adelante sus iniciativas, aunque difícilmente pueda lograr sus metas, - en referencia al malogrado final que frente a los poderes públicos españoles tuvieron tanto el “Plan Ibarretxe” como la “Ley de Consulta”-.

Asimismo, -nos recuerda Iriondo-, Ibarretxe prometió la constitución de la Mesa de diálogo multipartidario, y también se comprometió a la redacción de un Plan integral a favor de la reconciliación que incluyera: la promoción de la cultura de la paz y los valores democráticos; la solidaridad con las víctimas del terrorismo y la reparación de la memoria histórica. Al no poder materializar este último políticamente por falta de apoyos en el Parlamento Vasco, Ibarretxe implementó una serie de programas a través de la Administración, destinados a promover beneficios económicos a las víctimas del terrorismo y del franquismo.

Tal y como lo he manifestado en otro apartado de este artículo, cuando Ibarretxe accedió a la Lehendakaritza lo hizo con la intención de dar un salto cualitativo; según su él mismo, Carlos Garaikoetxea tuvo la misión histórica de poner en marcha la autonomía; José Antonio Ardanza se encargó de la administración autonómica; a él le correspondería superar los límites actuales hacia el Derecho a Decidir. Para lograrlo, propuso: “El Plan Ibarretxe” y “La Ley de Consulta”, los poderes públicos estatales no se lo permitieron. Pero el debate sobre la Autodeterminación y el Derecho a Decidir está instalado en la sociedad vasca, en la Diáspora y en el ámbito internacional. Juan José Ibarretxe abrió una puerta que no va a cerrarse, ha indicado un camino que sirve de guía a otros pueblos, como por ejemplo el del Cataluña, dónde ya se han realizado varias consultas –a nivel municipal- similares a la propuesta por Ibarretxe.

A nuestro primer Lehendakari José Antonio Aguirre y Lecube, le toco “internacionalizar la cuestión vasca” durante el marco de la pos-guerra civil y el franquismo; el Lehendakari Ibarretxe “internacionalizó la cuestión vasca” en el marco de un supuesto estado democrático que niega al pueblo vasco el derecho de autodeterminación.

La solución a la cuestión vasca sólo pasará por las vías civiles y políticas, en particular por el reconocimiento del derecho de la población a decidir su futuro.

La ilegalización de la izquierda abertzale, el pacto PSOE-PP y la atomización de siglas abertzales ha posibilitado que hoy en Ajuria-Enea, por primera vez en nuestra historia no tengamos un lehendakari vasco. ¿Será Juan José Ibarretxe, el último?, solamente de nosotros depende; de todos los agentes políticos y sociales que han de consolidar el proceso democrático basado en la unión y activación de fuerzas abertzales.

Desde la Diáspora aplaudimos y apoyamos todos los intentos de acercamiento y diálogo entre abertzales, pero no queremos ser ni seremos meros espectadores, estamos dispuestos a participar activamente, a ser protagonistas de ese proceso, estamos decididos a que: “*Juan José Ibarretxe no sea el último Lehendakari vasco*”.

Como nos han enseñado nuestros maestros: “Los Pueblos que no aprenden de su historia, están condenados a repetir los errores del pasado”

Bibliografía:

- AA.VV., *Estudios sobre la propuesta política para la convivencia del Lehendakari Ibarretxe*, Oñati, IVAP, 2003.
- AA.VV., *Derecho de autodeterminación y realidad vasca*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2002
- DE CASTRO, José Luis, y UGALDE, Alexander, *La Acción Exterior del País Vasco (1983-2003)*, Oñati, IVAP, 2004.
- IGLESIAS, María Antonia, *Memorias de Euskadi*, Madrid, Aguilar, 2009.
- IRIONDO, Iñaki, *Ibarretxe, entre el poder y el querer*, Baigorri Argitaletxea Bilbao, 2008.
- ZALLO, Ramón (Coord.), *El País Vasco en sus encrucijadas. Diagnósticos y propuestas*, Donostia, Tarttalo, 2008.

Páginas Web:

<http://www.elmundo.es/cronica/2002/335/1016453942.html>

<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/i/ibarretxe.htm>

<http://www.wapedia.mobi/es/>